Platicaron que por quanto por la este
rilidad del tiempo aunque se an hecho dili
jencias en esta villa y otras partes para
buscar trigo para el pobeymiento
villa no se a podido hallar por estar m
ro y los bastimentos para las caba
ras en precios subidos de manera q
halla quien lo rayga = Acorda
comisarios del consejo de estar
Pro de trigo del dho posito q
Pedro de Teran fiscal y Martin Manz
xidores con particular cu
pachen a conpartir a el pre
que se hallare fuera desta villa
do a los dhos Pedro y Porte
poder y comision en forma de
que tienen y puedan hazer
leo del dinero del dho posito
segun dho es = Crossia Cordar
Dixo que en el dho posito no que
fr de trigo de a diez y nueve reales
mandaron que se saquen las quar
e Pan cozido a razon de a v por real
ron de veynte reales por fanega y
dron se cobre = y con esto ansi mis nombra
ron por repartidores de alcabala a Pedro de Sigu
ry fiscal de Sibilla vezinos desta
los nombrados q. xil y segundo
a que rido aceptar y mandar
les notifique lo aceptan y
y hagan el repartimiento de
la dha alcabala por el pa